

DECRETO Nº <u>8.352</u>/, ✓

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA DE VERENA ZAMBRANO RIQUELME.

LAJA, 21 de octubre 2016.-

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Srta. Verena Zambrano Riquelme, Docente de la Escuela Andrés Alcázar D-1229.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE licencia médica Nº 2-51514872 presentada por la Srta. Verena Zambrano Riquelme, Rut. Nº 17.451.208-6, por 7 días desde el 17 al 23 de octubre de 2016.
- 2.- REGÍSTRESE el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÜLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:/

Daem (2)

ARIO MU

Archivo SSMM/ /